

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: TÉCNICAS DE ACROBACIA**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

*ESPECIALIDADES: Coreografía e interpretación. (Estilo Danza contemporánea).
Pedagogía de la danza. (Estilo Danza contemporánea). MATERIA:
Técnicas de danza y movimiento.*

CURSO ACADEMICO: 2021/22	PLAN DE ESTUDIOS: <i>Bolonia</i>	TIPO: Obligatoria/ troncal	CARÁCTER: Práctica.
Créditos totales: 3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos: 3
CURSO: 1º	UBICACIÓN: anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE**DEPARTAMENTO:** Danza Clásica**E-MAIL****TF:****FAX:****URL WEB:****1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:**

DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011)

El proceso de aprendizaje en la acrobacia. Preacrobacias. Acrobacias básicas. Acrobacias individuales y colectivas. Acrobacias estáticas y dinámicas. La acrobacia en danza.

2. SITUACIÓN	
2.1. Prerrequisitos	Ninguno.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>Asignatura troncal, de primer curso del estilo de danza contemporánea para las especialidades de pedagogía de la danza y coreografía y técnicas de interpretación.</p> <p>En el mundo actual, el conocimiento y la práctica de técnicas que enriquezcan nuestro bagaje motriz, es un elemento tanto de desarrollo artístico como de crecimiento de las técnicas de danza. Desde este punto de vista las técnicas de acrobacia constituyen una herramienta útil tanto en el ámbito de la creación artística como del desarrollo pedagógico.</p>
2.3. Recomendaciones	Se recomienda la asiduidad a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales.	2, 4, 5, 6, 8, 12.
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	1, 2, 4, 6, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<p>1.Reconocer y utilizar con propiedad la terminología específica de la materia y relacionarla con la terminología específica de la Danza.</p> <p>2.Conocer las acciones motrices básicas desde un punto de vista teórico y práctico así como las progresiones específicas para la realización de los elementos individuales y colectivos.</p> <p>3.Saber progresar los elementos acrobáticos según las edades y características del alumnado.</p> <p>4. Conseguir el adecuado control postural en situaciones inhabituales evitando posibles lesiones.</p> <p>5.Aplicar criterios de seguridad en la realización de los distintos elementos.</p> <p>6.Conocer las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y aplicarlas de manera adecuada.</p> <p>7.Desarrollar las capacidades motoras fundamentales de manera específica (fuerza, potencia, resistencia, coordinación y flexibilidad).</p> <p>8.Desarrollar la capacidad para encadenar acciones motrices y elementos técnicos e integrarlos en composiciones dancísticas y aplicarlos a contextos específicos</p>

4. CONTENIDOS

- El desarrollo motor como base de las preacrobacias (giros sobre el eje longitudinal, volteos).
- Las acciones motrices básicas como base preparatoria de las preacrobacias (reptación, gateo, marcha, salto, giro sobre los diferentes ejes, desequilibrios, caídas, cambios de posición)
- Preacrobacias y movimientos básicos individuales.
- Acrobacias individuales a partir de saltos, giros y elementos de suelo.
- Agilidad general, elementos gimnásticos (volteretas adelante, atrás, lateral, etc)
- Acrobacias estáticas (equilibrio y fuerza)
- Acrobacias grupales (parejas, tríos, otras agrupaciones)
- Acrobacias dinámicas (equilibrio dinámico, ayudas, agrupaciones, etc.) Portés acrobáticos aplicados a la danza contemporánea.
- Aplicaciones de la acrobacia: integración de los distintos elementos en la composición de movimiento.
- Acondicionamiento físico y acrobacia.

5. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, favoreciendo la investigación y el aprendizaje autónomo a partir de las bases prácticas formuladas en las diferentes sesiones.

Las actividades a realizar facilitarán la asimilación práctica de los siguientes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la investigación y la experimentación del movimiento.

Se perseguirá el aprendizaje significativo, donde el estudiante asimile los contenidos y los haga suyos a modo que les facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.

Se facilitará la interacción entre alumno-alumno y alumno-profesor con la finalidad de enriquecer la información en un continuo proceso de feedback

Se alternará la instrucción directa a través de ejercicios y progresiones marcados por el profesor como a través de la búsqueda mediante problemas motrices propuestos a los alumnos.

Como material de apoyo se emplearán medio audiovisuales (visualización de vídeos) y la realización de actividades curriculares complementarias, asistencia a clases magistrales, trabajos escritos, asistencia a espectáculos de danza, y participación en el centro.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá los medios telemáticos oportunos para seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

PRESENCIALES	HORAS
TRABAJO PRESENCIAL	60
TRABAJO AUTÓNOMO	30

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

- Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.
- Participación en la vida artística y cultural del centro

8. EVALUACIÓN

Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
	1. Participa de manera activa y muestra interés hacia la asignatura, así como una actitud positiva frente a todo el proceso de enseñanza aprendizaje.	CG1, CE1, CE2.
	2. Reconoce y utiliza con propiedad la terminología específica de la materia y sabe relacionarla con la terminología específica de la Danza.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	3. Conoce las acciones motrices básicas desde un punto de vista teórico y práctico así como las progresiones específicas para la realización de los elementos individuales y colectivos.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2,
	4. Sabe progresar los elementos acrobáticos según las edades y características del alumnado.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	5. Consigue un adecuado control postural y aplica criterios de seguridad en la realización de los distintos elementos.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	6. Conoce las técnicas básicas de la acrobacia de suelo y del trabajo de portes acrobáticos y las aplicar de manera adecuada.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
	7. Ha desarrollado las capacidades motoras fundamentales y la capacidad para encadenar acciones motrices y elementos técnicos e integrarlos en las composiciones dancísticas.	CT2, CT3, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2.
	8. Disciplina: puntualidad, vestuario, puntualidad en la entrega de trabajos.	

	<p>9. Entrega del trabajo escrito con una correcta estructura formal del mismo, sin faltas de ortografía, con una buena presentación, índice paginado, cuerpo del trabajo propio, conclusiones y bibliografía.</p>	<p>CT3, CT7, CT15, CT16, CE2, CE17.</p>
	<p>¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEA competencia específica asignatura.</p>	
	<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN Evaluación continuada a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico. • Pruebas de conocimiento. • Desarrollo de la práctica en el aula. <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p>En cuanto al <i>sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura</i>, en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado I) de la <i>Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas</i>, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>	
<p>Instrumentos y técnicas</p>	<p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación de los ejercicios prácticos realizados en clase, en todas las sesiones a lo largo del curso. • Se registrará individualmente bien por escrito 	

	<p>en grabación, el resultado de los ejercicios prácticos realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y concentración en clase, así como el respeto y la disciplina.
<p>Criterios de Calificación</p>	<p>Se valorarán los siguientes aspectos: El 70% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de las competencias n^{os} 2,3, referentes al trabajo de la técnica, computado con un 75%. • La adquisición de las competencias n^{os} 8 y 9 referentes al trabajo actitudinal será computado con un 25% de la nota total. <p>El 30% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas).</p> <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final de los apartados referentes a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p> <p>El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</p> <p>Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura. Además de los criterios de evaluación citados en el apartado/o punto referentes a los aspectos conceptuales y procedimentales el alumno en convocatoria de septiembre o febrero realizará unos ejercicios prácticos marcados por el profesor/a con los contenidos correspondientes a la asignatura.</p>

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar **dos** convocatorias de pruebas de evaluación

- **1ª convocatoria ordinaria.** La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- **2ª convocatoria ordinaria** La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

Procedimientos de evaluación	TIPO DE PRUEBA	ACTIVIDAD RE EVALUABLE CRONOGRAMA	ITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas	Realización, modificación y cumplimentación de los contenidos teóricos y prácticos trabajados en cada clase. A lo largo de cada semestre. Montaje al final de 2º semestre.	Realizar Preacrobacias	15%
			Dominar Elementos acrobáticos.	15%
			Perfeccionar Habilidades gimnásticas.	10%
			Conocer y utilizar Enlaces.	5%
			Conocer y practicar Acrosport.	15%
			Realizar y presentar un Montaje coreográfico.	10%
			Pruebas orales	Exposición acerca de los contenidos conceptuales. En cada clase.
Participación en el aula	Disciplina. En cada clase.	Participar en las clases con la indumentaria y la disposición apropiadas.	5%	
	Participación. En cada clase.	Dar feedback al resto de los compañeros propiciando una mirada activa, participar en las puestas en común, presentarse voluntario/a para los ejercicios extras, actividades del centro	20%	
	Asistencia. En cada clase.			

9. BIBLIOGRAFÍA

Específica de la asignatura.	“EL ACROSPORT EN LA ESCUELA”. Mercedes Vernetta, Jesús López Bedoya, Francisco Panadero Bautista. Ed. INDE 2009. Cataluña (Barcelona). “CIRCO Y EDUCACION FISICA”. Josep Invernó i Quirós. Ed. INDE 2003. Cataluña (Barcelona).
Recomendada.	FICHERO. JUEGOS MALABARES. Montserrat Comès, Juan García, Mercé Mateu, Luis Pomar. INDE 2000 Cataluña (Barcelona).

